

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

Ecuador

APOYO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA RENOVABLE

“PLAN DE ESTUDIO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA ENFOCADA A ENERGÍA RENOVABLE NO CONVENCIONAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA”.

Cooperación Técnica Número: EC-T1312, EC-T1329

Referencia No: SP No. BID-PLANEE-SCC-03.

Mediante convenio de cooperación técnica, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable del Ecuador (MEER) ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para elaborar el Plan Nacional de Eficiencia Energética (PLANEE). El 50% de la financiación procede del Fondo Fiduciario Español en el BID, el Fondo General de Cooperación de España (FGE), el cual financiará la presente consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden elaborar el programa de capacitación en Planificación energética con los siguientes temas:

- Introducción a tecnologías renovables, eficiencia energética, planificación eléctrica y sostenibilidad.
- Integración de ERNC a la red.
- Evaluación de impactos de proyectos de ERNC y Eficiencia Energética con enfoque en la Planificación.
- Modelamiento y evaluación de escenarios de penetración de ERNC y Eficiencia energética.
- Planes Nacionales de Energía renovable y Eficiencia Energética.

Los servicios incluirán la impartición del curso para funcionarios del MEER, previendo al menos 60 horas presenciales en el Ecuador, adicional a un seguimiento de tareas y evaluación mediante una plataforma virtual.

El MEER invita a firmas consultoras a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes **provenientes de España**, según se especifica en dichas políticas y en el convenio de cooperación técnica.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Se dará preferencia a empresas españolas o a consorcios liderados por empresas españolas.



Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas de oficina de 08h30 a 17h00.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar hasta las 17h00 (GTM -5) del lunes 21 de noviembre de 2016. El presupuesto asignado al trabajo de consultoría es una suma alzada de USD 35.000.

A la siguiente dirección:

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

Atn: Ing. Luis Manzano.

José Tamayo E-1025 y Lizardo García, Edificio TAMAGAR, MEER, 4to piso.

Dirección de Energía Renovable.

Subsecretaría de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Quito-Ecuador.

Tel: +593 2 3976000 ext 1512

Correo electrónico: luis.manzano@meer.gob.ec

CC: andres.sarzosa@meer.gob.ec augusto.sanchez@meer.gob.ec

